

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige a tu Gobierno<br>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2026 | Secretaría de<br><b>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |  | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |  | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA</b><br>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG                   |

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA**

Contrato de **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el programa de verificación vehicular 2024 requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Accesos Holográficos, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Christian Muñoz Escobar**, en su calidad de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Proveedor**”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

1. La **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes** a través de su titular, la **Lic. Sarahi Macías Alicea**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de adquirir **comprobantes y certificados con hologramas para el programa de verificación vehicular 2024**, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **850/2023** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Gestión y Educación Ambiental de “**El Ente Requierente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el programa de verificación vehicular 2024**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 30, 31 de octubre y 01 de noviembre del 2023 se puso a

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>El Poder de México<br>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|   |   | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LITIGACIÓN-SSMAA<br>LIC. CCMG/LIC. CAAZ/LIC. GERJ/LIC. JGG                   |

disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N061-2023**; llevándose a cabo el dia 06 de noviembre del 2023 la junta de aclaraciones, el 09 de noviembre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 14 de noviembre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N061-2023** correspondientes a la **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el programa de verificación vehicular 2024** a favor de “**El Proveedor**” **Accesos Holográficos, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$3'139,683.84 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

#### DECLARACIONES

**Primera:** “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 6º, 8º y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige a tu Gobernador<br>SISTEMA DE GOBIERNO 2022-2027 | Secretaría de<br><b>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.   |
|  |  | <b>ENTE REQUIRENTES:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |  | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>             |

- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 23 de octubre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **850/2023**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Accesos Holográficos, S.A. de C.V.**, y su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

**Segunda:** “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **44,719**, libro **648**, de fecha 2 de marzo del 2000, otorgada ante la fe del **Lic. Fernando Dávila Rebollar, Titular de la Notaría número 235** del Distrito Federal ahora Ciudad de México, inscrita en la Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en fecha 16 de mayo del 2000.
- **Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, mediante la cual se modifica el **Objeto Social y se reforma el artículo segundo de los Estatutos Sociales**, escritura pública número **51,071**, libro número **798**, de fecha 8 de noviembre del 2002, otorgada ante la fe pública del **Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número 110** del Distrito Federal actualmente Ciudad de México, inscrita en la Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en fecha 6 de diciembre del 2002.
- 2.2. El **C. Christian Muñoz Escobar**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento público **59,483**, libro **1,354**, de fecha 05 de diciembre del 2022, ante la fe del **Lic. Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235** de la Ciudad de México, facultades que manifiesta bajo protesta de decir verdad sigue

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>El Pueblo de México<br>SUSPENSO DEL 11 FEBRERO 2022-2027 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>  |

desempeñando y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MZESCH76113009H100**.

- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **14012001**.
- 2.4. **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Impresión de formas continuas y otros impresos.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida Atlixcáyotl número 5208, piso 16 desp. 1603, en la Colonia Emiliano Zapata, Municipio de San Andrés Cholula, en el Estado de Puebla, C.P. 72810, con números telefónicos 55 5342 3133 y 55 5101 3750, así como las cuentas de correo electrónico ventas@stdv.com.mx y fperez@stdv.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **AHO0003081E3**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **Y5222677105** encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Apoderado Legal** no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

**Tercera: “Las Partes”** conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Gobernación del Estado de México | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |                                     | <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |

**3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato. Expuestas las declaraciones que anteceden, “**Las Partes**” convienen en las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente contrato es la **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el programa de verificación vehicular 2024 requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 557/23** así como en la **oferta técnica, oferta económica y anexo B1** de “**El Proveedor**”; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Bienes**”.

“**El Proveedor**” deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones establecidas en el **pedido de compra número 557/23**.

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR.** La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 557/23**, así como en la **oferta técnica, oferta económica y anexo B1** mismo que se anexa al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “**El Proveedor**” equivale a la cantidad de **\$2'706,624.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$433,059.84 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$3'139,683.84 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)**.

**TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** “**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” adquiridos, a los 15 días hábiles contados a partir de la autorización del arte y recibido el pedido correspondiente, entrega que se realizará en Boulevard José María Chávez No. 1917 fraccionamiento Prados de Villasunción, C.P. 20280, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:30 Horas.

“**El Proveedor**” entregará los certificados en fajillas de 100 piezas empacados en cajas de cartón rotuladas, indicando su contenido y los folios que incluyen.

El traslado, maniobras, cargas y descargas correrán por cuenta de “**El Proveedor**”.

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en los **Anexos** del presente contrato.

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige al de México<br>GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.   |
|   |   | <b>ENTE REQUERIENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>             |

**“El Ente Requiere”** no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

**CUARTA. RESPONSABLES.** En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Miguel Armando Castillo Romero**, en su carácter de **Coordinador Administrativo** de **“El Ente Requiere”**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con la **Lic. Sara Abril Salazar de la Rosa**, en su carácter de **Jefa del Departamento de Indicadores y Cambio Climático** de **“El Ente Requiere”**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones, serán responsables de la recepción de **“Los Bienes”** y de verificar que se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula, serán los encargados de verificar que la entrega de **“Los Bienes”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requiere”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor”**.

**QUINTA. FORMA DE PAGO.** La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor”**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Proveedor”** al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de **“La Ley”**, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de **“El Ente Requiere”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de **“Los Bienes”**, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El gigante de México</i><br>VERIFICADO DEL FISCAL 2023-2027 | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |                                     | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>            |

En caso de que “**El Proveedor**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

**SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.**- “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

**SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**- La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2023 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

**OCTAVA. GARANTÍAS:** Las garantías a otorgar serán las siguientes:

**A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.**- “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos por el periodo de 12 meses por defectos de fabricación y/o vicios ocultos contados a partir de la recepción del material a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**nte”.

Si durante los periodos de garantía anteriormente señalados, se presenta algún defecto, irregularidad, falla o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer y/o reparar los mismos en un periodo de 10 días naturales a partir de la notificación del daño presentado vía telefónica y/o remota.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p><b>Aguascalientes</b><br/>Gente de trabajo y soluciones<br/><i>Elige tu destino México</i><br/>SISTEMA DE GOBIERNO 2021-2027</p> | <p>Secretaría de<br/><b>Administración</b></p> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|   |  | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |  | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>            |

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” a través de la responsable de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalada en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

**NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”.

**DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.** “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**”, y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato.

Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, ni será utilizada para ningún otro

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El mejor de México</i><br>CONVENIO DE COLABORACIÓN 2023-2025 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>  |

propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

**“El Proveedor”** se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Proveedor”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requierente”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

**“El Proveedor”** acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

**DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.** **“El Proveedor”** se obliga a defender a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requierente”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Bienes”** adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Proveedor”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requierente”**, con o sin intervención de **“El Proveedor”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Proveedor”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de **“Los Bienes”** objeto de este contrato a **“El Ente Requierente”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Proveedor”** de la reclamación de que se trate.

**DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.** De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Bienes”**, aún no entregados, o aún no pagados,

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Gobernación del Estado de México<br>GOTERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |                                     | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>            |

y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

**DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.** Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requerente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “**El Proveedor**” a respetar el precio de “**Los Bienes**” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

**DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.** “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” a “**El Ente Requerente**”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

**DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.** En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige tu mejor<br>GOBIERNO DEL 1 DE ENERO 2022-2027 | Secretaría de<br><b>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|   |  | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |  | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>            |

- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas, o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

**DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago de “**Los Bienes**”, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que “**El Proveedor**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacersele en la proporción que corresponda.

|  |                                     |  |
|--|-------------------------------------|--|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>El Pueblo de México<br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027 | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.   |
|  |                                     | <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES              |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC.</b> CCMG/ <b>LIC.</b> CAAT/ <b>LIC.</b> GERJ/ <b>LIC.</b> JGG |

**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.** En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quien los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

**DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.** “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N061-2023**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos de los procedimientos de licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

**VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 23 de noviembre del 2023.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOJO OROZCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Proveedor**”

C. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR,  
APODERADO LEGAL DE ACCESOS  
HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El Poder de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   |   |

**Testigos**

LIC. MIGUEL ARMANDO CASTILLO ROMERO,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO  
AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El germen del México</i><br>SOPORTANDO DEL ESTADO 2022-2021 | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |                                     | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No. 263/2023-LITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                        |

## ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEDIDO DE COMPRA**

|                 |  |                      |                            |                                     |            |
|-----------------|--|----------------------|----------------------------|-------------------------------------|------------|
| PROVEEDOR:      | PR02030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.   | RFC:                 | AH00003681E3               | TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES | 23         |
| CLAVE COMPLETA: | 14012001   | FAX:                 |                            | FECHA LÍMITE ENTREGA                | 07/12/2023 |
| DIRECCIÓN:      | AV. ATILXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810 | USUARIO SIF:         | NATALIA GONZALEZ LECORRETA | PEDIDO DE ELABORACIÓN:              | 15/11/2023 |
| TELÉFONO:       | 55 53423133 / 55 51013750  | CONDICIONES DE PAGO: | CREDITO 20 DIAS NATURALES  | PROCESO DE ADJUDICACIÓN:            | LI         |
| TIPO COMPRA:    | Licitación   | TIPO DE RECURSO:     | GA                         | CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:           | PRECIO     |

| No. PARTIDA | CANTIDAD   | UNIDAD | OBJETO GASTO | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UNIT. | IMPORTE      |
|-------------|------------|--------|--------------|--|--------------|--------------|
| 1           | 182,690.00 | PIEZA  | 33691        | <p>336910022 HOLOGRAMA HOLOGRAMA:</p> <p>ESPECIFICACIONES DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2024:</p> <p>1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LASER.</p> <p>2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CM. DE ANCHO Y 28.0 CM. DE ALTURA.</p> <p>3) CONTIENE DOS PLEGAS HORIZONTALES QUE DIVIDE LA FORMA EN TRES TANTOS.</p> <p>A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.</p> <p>B) USUARIO.</p> <p>C) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</p> <p>4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GR. CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD.</p> <p>A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</p> <p>D) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES Y NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5) IMPRESO AL FRENTES EN SELECCIÓN DE COLOR CON TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>6) TEXTOS AL FRENTES Y REVERSO EN TINTA NEGRA.</p> <p>7) MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "VERIFICACIÓN VEHICULAR AGUASCALIENTES 2024".</p> <p>8) ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO CON TINTA INVISIBLE, QUE AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV MUESTRA FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO.</p> <p>9) CONTIENE 1 CÓDIGO DE BARRAS TIPO 3 DE 9, UBICADO:</p> <p>A) EN EL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</p> | 14.00        | 2.706,624.00 |

rpl\_Adq\_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 9

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El Siglo de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

##### PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR02030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14012001

RFC: AHO0003081E3

DIRECCIÓN: AV. ATLUCCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 55 53423133 / 55 51013750

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/11/2023

TIPO COMPRA:

Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

U

HOJA:

29

|  |  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|
|  |  |  |  | <p>10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:<br/> A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.<br/> B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA.<br/> C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO.</p> <p>11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y 2024 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHTOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO AGS Y 2024 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO AGS Y 2024 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE. DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p> <p>13) CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE:<br/> A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> |  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Elige a México  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA**  
LIC. CCMG/LIC. CAAF/LIC. GERJ/LIC. JGG



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR: PR02030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14012001

RFC: AHO0003081E3

DIRECCIÓN: AV ATILKAYOTL #5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MÉXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 55 53423133/55 51013750

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/11/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

39

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| NUMERO DE PEDIDO                    | 55723      |
| TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES | 23         |
| FECHA LIMITE ENTREGA                | 07/12/2023 |
| FECHA ADJUDICACIÓN                  | 14/11/2023 |

|  |  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|
|  |  |  |  | B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.<br>C) TEXTO SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.<br>D) ÚLTIMOS DOS DÍGITS DEL FORMATO.  |  |  |
|  |  |  |  | 14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONT ARIAL EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.5 CM X 5.2 CM, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCritos.  |  |  |
|  |  |  |  | 15) AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 2.2 CM X 2.2 CM, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUES DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO, EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA, EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARDES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLURÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA, EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO - ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUÉ GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRO MANNERIA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE. |  |  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El Jardín de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2025 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAZ/LIC. GERJ/LIC. JGG |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   |   |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PEDIDO DE COMPRA

| TIPO COMpra: | Licitación | TIPO DE RECURSO: | GA | CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:  | PRECIO | PROCESO DE ADJUDICACIÓN: | LI | HOJA: |
|--------------|------------|------------------|----|--|--------|--------------------------|----|-------|
|              |            |                  |    | <p>16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FÍJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLURÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DERIVADA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE FOLIO DEL FORMATO - ORIGINAL: ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LA QUE RUIDO ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRO MANNER INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN Fija DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.</p> <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENcriptado ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETICULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DEcodificadoras, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA. ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENcriptada SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENcriptación DESCrita. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER. EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE</p> |        |                          |    |       |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El gobernador de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|   |   | <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>            |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

##### PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR02030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14012001

RFC: AHO003081E3

DIRECCIÓN: AV. ATLIXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 55 5342133 / 65 51013750

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SII: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| NUMERO DE PEDIDO                    | 557/23     |
| TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES | 23         |
| FECHA LÍMITE ENTREGA                | 07/12/2023 |
| FECHA ADJUDICACIÓN                  | 14/11/2023 |

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA: 59

|  |  |
|--|--|
| <p>A) DOCUMENTO AUTÉNTICO.</p> <p>B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>C) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</p> <p>D) FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 35 MM X 14.5 MM.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLUIRÁ UN MOIRÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA "AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MICA SE LEERÁ "VÁUDO". DICHAS LEYENDAS SOLO SE APRECiarán AL SOBREPONER EL FILTRO D E L D E C O D I F I C A D O R CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO:</p> <p>1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CM X 7.5 CM FABRICADO EN POLIÉSTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE (TAUPE/PROOF) ESTA DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL. NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 DPI.</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 DPI CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2020 EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "VÁUDO" CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER. AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 DPI'S.</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 DPI.</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 DPI.</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLORES.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MM DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO</p> |    |
|--|--|



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*Elige al de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PEDIDO DE COMPRA**

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| NUMERO DE PEDIDO                    | 557/23     |
| TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES | 23         |
| FECHA LÍMITE ENTREGA                | 07/12/2023 |
| FECHA ADJUDICACIÓN                  | 14/11/2023 |

PROVEEDOR: PR02039 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 14012001

RFC: AH0003081E3

DIRECCIÓN: AV. ATLUCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 55 53423133 / 55 51013750

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/11/2023

TIPO COMpra:

Últimamente

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

69

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.<br><br>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS.<br><br>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:<br><br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTARÁ 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUIRIENDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.<br><br>DISPOSITIVOS Y METODOLÓGIAS DE VALIDACIÓN.<br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ESTÁ INCLUYENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LA METODOLÓGIA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.<br><br>TIEMPO DE ENTREGA:<br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, HARÁ LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA A LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL ARTE Y RECIBIDO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.<br><br>LUGAR DE ENTREGA:<br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ LA ENTREGA EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No. 1917 FRACC. PRADOS DE VILLA SUNDÍN C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HRS.<br><br>FOLIOS:<br>CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2024, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000.001 AL 182.860<br><br>GARANTÍA:<br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZA POR 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE<br><br>FORMA DE ENTREGA:<br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARA LOS CERTIFICADOS EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN. |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|



Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PEDIDO DE COMPRA**

|  |            |
|--|------------|
| NUMERO DE PEDIDO                       | 557/23     |
| TIEMPO DE ENTREGA<br>EN DÍAS NATURALES | 23         |
| FECHA LIMITE ENTREGA                   | 07/12/2023 |
| FECHA ADJUDICACIÓN                     | 14/11/2023 |

PROVEEDOR: PR02330 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 14012001

RFC: AH00003091E3

DIRECCIÓN: AV. ATILUXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72310

TELÉFONO: 553423133 / 65 51013750

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/11/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

U

HOJA:

7/9

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | MUESTRA FÍSICA:<br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE C.V., PRESENTARÁN 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 000,001</li> <li>• 000,002</li> <li>• 000,003</li> <li>• 000,004</li> <li>• 000,005</li> </ul><br>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE C.V., SE COMPROMETE A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DAÑO PRESENTADO YA SEA VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.  |  |  |
|  |  |  |  | FORMA DE PAGO:<br>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI<br><br>NOTA: LAS 182,880 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO).<br><br>EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.<br><br>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PARA LA VALIDAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS EN EL ANEXO B:<br><br>1.-LÁMPARA DE LUZ UV: PARA VALIDAR<br>-FIBRILLAS INVISIBLES<br>-ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES INVISIBLE<br>-TEXTOS AGS Y 2024 CON TINTA DOBLE VALIDACIÓN<br>-FOLO INVISIBLE VARIABLE<br><br>2.-FILTRO DECODIFICADOR: PARA VALIDAR MOIRE DOBLE CANAL<br>3.-MICA DECODIFICADORA: PARA VALIDAR MOIRE HOLOGRÁFICO.<br><br>4.-CUENTAHÍLOS PARA VALIDAR MICROTEXTOS.<br><br>5.-DISPOSITIVO SMARTPHONE GALAXY A22 IMEI:352609402169405: PARA VALIDAR LAS APLICACIONES. |  |  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Estado de México<br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2025 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
|   |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br/>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                  |



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PEDIDO DE COMPRA

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| NUMERO DE PEDIDO                    | 557/23     |
| TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES | 23         |
| FECHA LIMITE ENTREGA                | 07/12/2023 |
| FECHA ADJUDICACIÓN                  | 14/11/2023 |

|                      |  |                  |   |   |
|----------------------|--|------------------|---|---|
| PROVEEDOR:           | PR02030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.   |                  |   |   |
| CLAVE COM普ESTA:      | 14012001   | RFC:             | AHO0003081E3  |   |
| DIRECCIÓN:           | AV. ATILXCOYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MÉXICO C.P. 72810 |                  |   |   |
| TELÉFONO:            | 55 53423133 / 55 51013750  |                  |   | FAX:  |
| CONDICIONES DE PAGO: | CREDITO 20 DÍAS NATURALES  | USUARIO SIIIF:   | NATALIA GONZALEZ LEGORRETA  | FECHA DE ELABORACIÓN:   |
| TIPO COMPRA:         | Licitación   | TIPO DE RECURSO: | GA  | CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO  |
|                      |  |                  |   | PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U  |
|                      |  |                  |   | HOJA: 89  |
|                      |  |                  | 6-REACTIVOS QUÍMICOS: ALCOHOL, ACETONA, CLORO: PARA VALIDAR PAPEL SEGURIDAD.<br><br>7-PLUMON CON REACTIVO QUÍMICO: PARA VALIDAR CÓDIGO QR INVISIBLE<br><br>8- ESCALA MÉTRICA: PARA VALIDAR MEDIDAS SOLICITADAS EN EL FORMATO<br><br>9-LECTOR LASER: PARA VALIDAR IMAGEN OCULTA EN HOLOGRAMA "10"<br><br>TOTAL CON LETRA:<br><br>TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS<br>84/100 MN. | SUBTOTAL 2,706,624.00<br><br>IVA 433,059.84<br><br>TOTAL \$3,139,683.84 |

|                           |  |   |
|---------------------------|--|---|
| REQUISICIÓN:              | 12 SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA<br>1202 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL<br>120201 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | LUGAR DE RECEPCIÓN:<br>EDIFICIO JOSE MARIA CHAVEZ 11017 FRACC. POTOS DE VILLASUNDA C.P. 20285<br>AGUASCALIENTES, ASES DEL MEJORES SERVICIOS DE LAS 100 MEJORES EMPRESAS |
| RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: | LIC. SARA ABRIL SALAZAR DE LA ROSA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y CAMBIO CLIMÁTICO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES   | TELÉFONO: 4459146024  |
| OBSERVACIONES:            | ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-1051-2023 - PARTIDA ÚNICA<br>NOTA: SE ADJUNTA ANEXO B-1 DISEÑO Y FICHA TÉCNICA  |   |

|             |                                |                                 |
|-------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ELABORÓ     | REVISÓ                         | AUTORIZÓ                        |
| <i>Mely</i> | <i>C. Aribel Pérez Beltrán</i> | <i>R</i>                        |
|             | C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN        | C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS |

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SP10110300U4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>Aguascalientes</b><br/>Gente de trabajo y soluciones<br/><i>El Orgullo de México</i><br/>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2023</p> | <p><b>Secretaría de<br/>Administración</b></p> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |  | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
|  |  | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PEDIDO DE COMPRA**

| NUMERO DE PEDIDO                    | 557/23     |
|-------------------------------------|------------|
| TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES | 23         |
| FECHA LÍMITE ENTREGA                | 07/12/2023 |
| FECHA ADJUDICACIÓN                  | 14/11/2023 |

**PROVEEDOR:** PR02030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  
**CLAVE COMPUESTA:** 14012001 **RFC:** AH00003081E3  
**DIRECCIÓN:** AV. ATILXACAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810  
**TELÉFONO:** 55 53423137 / 55 51013750 **FAX:**  
**CONDICIONES DE PAGO:** CREDITO 20 DÍAS NATURALES **USUARIO SIF:** NATALIA GONZALEZ LEGORRETA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 15/11/2023  
**TIPO COMpra:** Licitación **TIPO DE RECURSO:** GA **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:** PRECIO **PROCESO DE ADJUDICACIÓN:** U **HOJA:** 99

|   |  |
|---|--|
| <b>FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO</b>  |  |
| Razón Social:   | NUMERO DE REQUISICIÓN: 850   |
| ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |  |
| Nombre de la persona que recibe:  | Christian Muñoz Escobar  |
| Firma:  |  |
| Fecha / Hora de recepción:  | 15/11/23 15:00 hrs.  |
| Identificación:   | INE  |
| <b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN</b>                                |  |
| Dependencia requisitante:   | 12 SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA   |
| Ámbito Requisición:   | MIGUEL ARMANDO CASTILLO ROMERO   |
| Fecha / Hora de recepción:  |  |
| Cantidad requisitada:   |  |
| Cantidad recibida:  |  |
| ¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?: |  |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivo:                         |  |
| Nombre y firma de la persona que recibió:   | LIC. SARA ABIGAIL SALAZAR DE LA ROSA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y CAMBIO CLIMÁTICO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES |
| Nombre y Firma del Dir. Administrativo:   |  |

El proveedor o su Representante Legal

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El orgullo de México</i><br>SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC.</b> CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG  |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS  
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS  
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B  
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023

OFERTA TÉCNICA

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN SOLICITADA  | DESCRIPCIÓN COMPLETA OFERTADA POR PARTE DEL LICITANTE   |
|---------|----------|------------------|---|---|
| 1       | 182,880  | PIEZA            | <p><b>HOLOGRAMA:</b></p> <p>ESPECIFICACIONES DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LASER.</li> <li>2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CM. DE ANCHO Y 28.0 CM. DE ALTURA.</li> <li>3) CONTIENE DOS PLECAS HORIZONTALES QUE DIVIDE LA FORMA EN TRES TANTOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.</li> <li>B) USUARIO.</li> <li>C) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</li> </ul> </li> <li>4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GR. CONTENIDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON</li> </ul> </li> </ol> | <p><b>HOLOGRAMA:</b></p> <p>ESPECIFICACIONES DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LASER.</li> <li>2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CM. DE ANCHO Y 28.0 CM. DE ALTURA.</li> <li>3) CONTIENE DOS PLECAS HORIZONTALES QUE DIVIDE LA FORMA EN TRES TANTOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.</li> <li>B) USUARIO.</li> <li>C) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</li> </ul> </li> <li>4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GR. CONTENIDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON</li> </ul> </li> </ol> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <p><b>Aguascalientes</b><br/>Gente de trabajo y soluciones<br/><i>El hogar de México</i><br/>SOPORTANDO DEL ESTADO 2022-2023</p> | <p>Secretaría de<br/><b>Administración</b></p> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |  | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |  | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br/>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                  |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | <p>INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</p> <p>D) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES Y NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5) IMPRESO AL FRENTES EN SELECCIÓN DE COLOR CON TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>6) TEXTOS AL FRENTES Y REVERSO EN 1 TINTA NEGRA.</p> <p>7) MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "VERIFICACIÓN VEHICULAR AGUASCALIENTES 2024".</p> <p>8) ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO CON TINTA INVISIBLE, QUE AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV MUESTRA FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO.</p> <p>9) CONTIENE 1 CÓDIGO DE BARRAS TIPO 3 DE 9, UBICADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) EN EL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</li> </ul> <p>10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.</li> <li>B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA.</li> <li>C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO.</li> </ul> <p>11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y 2024 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO AGS Y 2024 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. EN LA</p> |  |
|--|--|--|---|--|

LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL. 5553423133

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>Elige al de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>SEGUNDA VALIDACION SE OBSERVA EL TEXTO AGS Y 2024 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, Dicha PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p> <p>13) CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL</p> |
|--|--|--|

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El orgullo de México</i><br>SOPORTE DEL ESTADO 2022-2023 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|   |   | <b>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</li> <li>B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> <li>C) TEXTO SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.</li> <li>D) ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL FORMATO.</li> </ul> <p>14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONT ARIAL EN MEDIDA MÍMINA DE 1.5 CM X 5.2 CM, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍMINO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCritos.</p> <p>15) AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MINIMA DE 2.2 CM X 2.2 CM, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE</p> |
|--|--|--|

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p><b>Aguascalientes</b><br/>Gente de trabajo y soluciones<br/><i>Elige tu destino</i><br/>SOPORTA N° 00137400-002-2023</p> | <p>Secretaría de<br/><b>Administración</b></p> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|   | <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>       | <b>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
|   |  | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**  
 RFC: AHO0003081E3  
 Av. Atlixcoyoll No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
 Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
 San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
 Tel. 55 5342 3133  
 Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>EN EL FORMATO, EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:<br/> <a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON</p> | <p>EN EL FORMATO, EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:<br/> <a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON</p> |
|--|--|--|--|

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige a México<br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>   |
|   |   | <b>ENTE REQUIRENTES: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br/>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                   |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET. EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DEL FORMATO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.</p> <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENcriptado ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD</p> <p>SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DEL FORMATO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.</p> <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENcriptado ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD</p> |
|--|--|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>Elige a Aguascalientes</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>ENTE REQUIRENTA: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b><br><br><b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b> |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|   |
|---|
| <p>DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO- FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPITADA SE ENCONTRÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCrita. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) DOCUMENTO AUTENTICO.</li> <li>B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</li> <li>C) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> <li>D) FOLIO DEL FORMATO.</li> </ul> <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 MM X 14.5 MM.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLUIRÁ UN MOIRÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA "AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MICA SE LEERÁ "VÁLIDO". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECIARÁN AL SOBREPONER EL FILTRO DEL DECODIFICADOR CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO:</b></p> <p>1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CM X 7.5 CM FABRICADO EN POLIÉSTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE, (TAMPER-PROOF) ESTA DEBERÁ</p> |
|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El gigante de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <p>DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL. NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 DPI.</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 DPI, CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX" CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER: AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 DPI'S.</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 DPI.</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 DPI.</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MM DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS.</p> <p>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.</p> <p>DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON</p> | <p>DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL. NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 DPI.</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 DPI, CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX" CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER: AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 DPI'S.</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 DPI.</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 DPI.</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MM DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS.</p> <p>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.</p> <p>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTARÁ 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL</p> |
|--|--|---|--|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><u>Ejercicio de Nuevo</u><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2025 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|  |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   |   |
| <p>CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p><b>DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACIÓN.</b><br/>LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A SU OFERTA, <u>LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.</u></p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b><br/>LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA SERÁ A LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL ARTE Y RECIBIDO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b><br/>BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No. 1917 FRACC. PRADOS DE VILLA SUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HRS.</p> <p><b>FOLIOS:</b><br/>CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2024, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000,001 AL 182,880</p> <p><b>GARANTÍA:</b><br/>12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTRE</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b><br/>LOS CERTIFICADOS SE ENTREGARÁN ENFAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> <p><b>MUESTRA FÍSICA:</b><br/>SE PRESENTARÁN 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 000,001</li> <li>• 000,002</li> <li>• 000,003</li> <li>• 000,004</li> <li>• 000,005</li> </ul> | <p>FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p><b>DISPOSITIVOS Y METODOLOGÍAS DE VALIDACIÓN.</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ESTA INCLUYENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, <u>LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.</u></p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, HARÁ LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA A LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL ARTE Y RECIBIDO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ LA ENTREGA EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No. 1917 FRACC. PRADOS DE VILLA SUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HRS.</p> <p><b>FOLIOS:</b><br/>CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2024, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000,001 AL 182,880</p> <p><b>GARANTÍA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZA POR 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTRE</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARA LOS CERTIFICADOS EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> | <p style="text-align: right;">(S)</p> <p style="text-align: right;">(P)</p> <p style="text-align: right;">(A)</p> <p style="text-align: right;">(R)</p> <p style="text-align: right;">(D)</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El gigante de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAZ/LIC. GERJ/LIC. JGG |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   |   |



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  | <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN:</b> 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DAÑO PRESENTADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b><br/>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p><b>NOTA:</b> LAS 182,880 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO).</p> <p>EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> | <p><b>MUESTRA FÍSICA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., PRESENTARÁN 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 000,001</li> <li>• 000,002</li> <li>• 000,003</li> <li>• 000,004</li> <li>• 000,005</li> </ul> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DAÑO PRESENTADO YA SEA VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b><br/>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p><b>NOTA:</b> LAS 182,880 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO).</p> <p>EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.</p> <p><b>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b> PRESENTA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PARA LA VALIDAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS EN EL ANEXO B-1</p> <p>1.-LÁMPARA DE LUZ UV: PARA VALIDAR<br/> - FIBRILLAS INVISIBLES<br/> - ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES INVISIBLE<br/> - TEXTOS AGS Y 2024 CON TINTA DOBLE VALIDACIÓN<br/> - FOLIO INVISIBLE VARIABLE.</p> <p>2.- FILTRO DECODIFICADOR: PARA VALIDAR MOIRE DOBLE CANAL.</p> |
|--|--|--|--|---|

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El gigante de México</i><br><b>PERMITIDO DEL IESTAIP 2022-2023</b> | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   |   |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   |  |  |  |
| 3.- MICA DECODIFICADORA: PARA VALIDAR MOIRE HOLOGRAFICO.<br>4.- CUENTAHÍLOS: PARA VALIDAR MICROTEXTOS.<br>5.- DISPOSITIVO SMARTPHONE GALAXY A-22 IMEI:352609402169405: PARA VALIDAR LAS APLICACIONES.<br>6.-REACTIVOS QUÍMICOS: ALCOHOL, ACETONA, CLORO: PARA VALIDAR PAPEL SEGURIDAD.<br>7.-PLUMON CON REACTIVO QUÍMICO: PARA VALIDAR CÓDIGO QR INVISIBLE<br>8.- ESCALA MÉTRICA: PARA VALIDAR MEDIDAS SOLICITADAS EN EL FORMATO<br>9.-LECTOR LASER: PARA VALIDAR IMAGEN OCULTA EN HOLOGRAMA "ID" |  |  |  |

PROTESTO LO NECESARIO

REPRESENTANTE LEGAL  
ING. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR  
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.



Secretaría de  
**Administración**

# **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO N°. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG**



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 7281C

## San Andrés Cholula, Puebla Pue

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS  
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS  
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**ANEXO B- 1**  
**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023

## DISEÑO Y FICHA TECNICA

Especificaciones de Certificado de Verificación Vehicular con Motorizado 2024, Aplicación General



### Especificaciones técnicas del impaginador Intellipage 6000

- 20) Cacumen Paragris (20/20/20) 2 kg / 1 m² de césped en polvo se aplica una vez por año en primavera

21) Activo en la parte floral

22) Matorral sub-tropicalizado de 3 metros generando en dos años de 1000 a 4200 kg.

23) Separación en sección de césped

24) La cestona hortícola se aplica en espuma líquida («mancha líquida»), de 1 m² de césped el volumen recomendado es 1 litro/cestona. Verificar la «Fórmula de Ajustamiento». Genera malestar en la técnica de observación a regular intervalos y seca la hierba.

LAGO ZIBAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX. TEL. 5553423133

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El orgullo de México</i><br><small>Gobernación del Estado 2022-2027</small> | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
|  |   | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br/>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                  |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

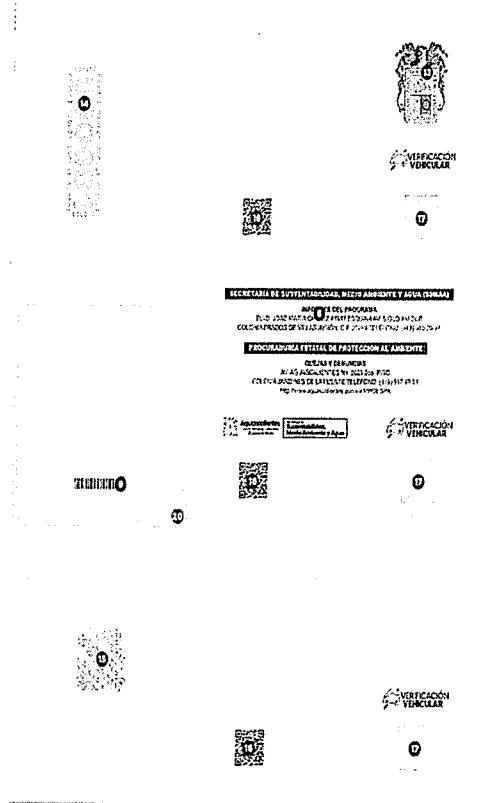
Av. Atlíxayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)



**Especificaciones de Certificado de Verificación Vehicular con Holograma 2024, Aguascalientes.**

- 1) Forma simple para la impresión láser.
- 2) Tamaño carta de 215x280 mm en altura.
- 3) Contiene dos pliegos horizontales que dividen la forma en tres secciones:  
     a) Encabezada de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua  
     b) Logo de la Secretaría  
     c) Texto de Verificación
- 4) Papel impreso de 25 grs conteniendo en la parte del papel fibras ópticas visibles, fibrillas irrompibles (sin fibrillas visibles ni rastros a la luz UV), marca de agua blanca, recto e inverso con cuadros alternados, salientes, agujeros, bordes, bandas y otros.
- 5) Impresión al frente en selección de color con tintas del tipo térmicas.
- 6) Texto al frente y reverso en tinta negra.
- 7) Recto frontal con la firma "Verificación Vehicular Aguascalientes 2024".
- 8) Escudo del Estado de Aguascalientes impreso con tinta ininteligible fluorescente en color amarillo.
- 9) Contiene el código de barras tipo 1 de un al revés de la recta de depredación.
- 10) Contiene 4 sellos negros de 8 dígitos (1 en el ancho superior derecho, 2 en la parte intermedia y 1 en la parte inferior del frontal).
- 11) Contiene los sellos AGS y 2024 dispuestos en el fondo del formato. Substrato con fibra inrompible no debilitada que permite que dichos sellos sean observados y validados con los dispositivos oficiales (lectores) y en color natural al ser expuestos a la luz UV (verde) y a la penumbra azul que genera cualquier dispositivo fotográfico.
- 12) Realidad aumentada en 3D.
- 13) Escudo de Armas en el lado de Aguascalientes con información escrita complementaria.
- 14) Al reverso, contiene un logo incluido visible con Papel AGS en recto y reverso de 10 x 15 cm dentro de un cuadro que consta de 4 sellos blancos visibles correspondientes a la recta de depredación de 10 mm cada uno, una recta de 10 mm horizontal y 4 sellos y los 4 sellos blancos deben ser visibles individualmente al ser expuestos a la luz UV y debe estar impreso en color negro.
- 15) Al reverso del formato contiene un código de seguridad (holograma tipo 3D) impreso en recto y reverso de 21 x 13 cm, dicho código es permanente en color blanco, tiene un efecto de sombra y permanece visible al ser expuesto a la luz UV y permanece visible en color gris, este efecto será desaparecer al pulsar el tacto sensible recibiendo por medio de un plástico y plastina permanente fijada en el formato. El código deberá ser generado de forma exclusiva para el Gobierno del Estado de Aguascalientes con dos tipos de lectura.
- 16) Al reverso de cada tarjeta, contiene un código de seguridad bidimensional generado de formas verticales para el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes con dos tipos de lectura.
- 17) Al reverso de cada tarjeta, contiene un código de seguridad impreso en recto de 13 cm x 15 cm impreso con una recta de 10 mm con cuadros y a ambos lados de una recta de 10 mm en color gris.
- 18) Ventana de depredación para poder juzgar las variables del vehículo, la cual tendrá dimensiones de 36 x 14.5 mm.
- 19) En cada tarjeta se incluirá un punto de datos para su lectura que en la primera posición se leerá la leyenda "AGUASCALIENTES" y al girar 90 grados la letra se leerá "VALIDO". Dicha leyenda solo se apreciarán al seleccionar el filtro de depredación correspondiente.
- 20) Contiene un punto de validación en el reverso de la forma para poder integrar el holograma del vehículo.

**Especificaciones técnicas del engomado holográfico:**

- 21) Colocación holograma 10x7 cm x 17.5 cm fabricado en polímero metacrilato de alta seguridad intransferible.
- 22) Adherir en la parte frontal.
- 23) Holograma bidimensional de 3 niveles generados en dot matrix de 1000 x 1000 col.
- 24) Solamente impresión en selección de color.
- 25) La colocación holográfica contiene en su parte frontal una "Malla Láser", de 1 mm de alto con el texto complementario "Verificación Vehicular 2024 Estado de Aguascalientes" grabado mediante la técnica de grabado láser o regular láseramente sobre el cristal.
- 26) Contiene el área de la ventanilla completamente transparente para observar el código de barras.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p><b>Aguascalientes</b><br/>Gente de trabajo y soluciones<br/><i>El Orgullo de México</i><br/>SUSTENTANDO DEL ESTADO 2022-2023</p> | <p>Secretaría de<br/><b>Administración</b></p> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
|   |  | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |  | <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>                      |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlíxcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

**Especificaciones de Certificado de Verificación Vehicular con Holograma 2024, Aguascalientes.**

- 1) Forma simple para impresora丝屏.
- 2) Tamaño carta de 115x20 cm de altura.
- 3) Contiene dos pliegos frontales que sirven la forma en tres partes:
  - a) Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
  - b) Impresión
  - c) Código de Verificación
- 4) Pliego frontal de 95 gr conteniendo en la mesa del papel fibra óptica visible, fibras invisibles (con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV), marca de agua blindada, reactivos contra químicos adulteradores, solventes, dícteos, bases salinas y sales y aceites.
- 5) Impreso al frente en selección de color con tinta del tipo legitima.
- 6) Textos al frente y reverso en tinta negra.
- 7) Micro-texto con Leyenda "Verificación Vehicular Aguascalientes 2024".
- 8) Escudo del Estado de Aguascalientes impreso con tinta ininteligible fluorescente en Color azul turquesa.
- 9) Contiene 1 código de barras tipo 2 de 9 en el reverso de la ventanilla de desprendimiento.
- 10) Contiene 4 fotitos negros de 6 dígitos (1) en el ángulo superior derecho, 2 en la parte inferior y 1 en la parte inferior del formato.
- 11) Contiene 4 fotitos negros de 6 dígitos (2) en la parte inferior de la forma, elaborados con tinta ininteligible de doble validación que permita que dichos fotitos sean observados y validados con dos dispositivos diferentes (reflejada en color naranja al ser expuestos a la luz UV convencional y a la banda roja de un lector de código de barras fluorescente).
- 12) Valididad numérica de 10.
- 13) Escudo de Armas del Estado de Aguascalientes con información oculta escrita visible.
- 14) Al reverso contiene un fotito visible variable con fondo azul en medida interna de 13x12 cm dentro de un rectángulo formado por otros fotitos variables, correspondientes al mismo foto con medida de 2 milímetros de alto entre mediano con fondo azul, el resto de los otros fotitos deberán ser medidos únicamente al ser expuestos a la luz ultravioleta o lámpara de UV y se observará su coloración.
- 15) Al reverso de cada tarjeta contiene un código de seguridad bidimensional tipo QR incluido en una red cuadrada de 23x23 cm, donde los cuadros se harán visibles en color negro y los 49 cuadros matriz a color azul y dormirán después de 30 minutos quedará permanentemente en color azul, este efecto será detectado al aplicar el efectivo óptico exclusivo por medio de un gafiam y se verá permanentemente visiblemente en la tarjeta. El código deberá ser leído por medio de la cámara del teléfono o la cámara de un dispositivo móvil.
- 16) Al reverso de cada tarjeta, contiene un código de seguridad incriptado en la esquina de 13 cm x 13 cm impreso con una resolución de alta resolución que autorizará a simple vista la visualización en color gris.
- 17) Ventana de desprendimiento para poder integrar las ventanas de la tarjeta, la cual tendrá dimensiones de 26 x 14.5 mm.
- 18) En cada tarjeta se incluirá un marco en doble canal naranja que en la primera posición se llevará la leyenda "AGUASCALIENTES" y al girar 90 grados se lleva la frase "VALÍDOS". De las leyendas solo se apreciarán el color del efecto de la impresión.
- 19) Contiene un parche de silicona en el reverso de la forma para poder integrar el holograma del vehículo.

**Especificaciones técnicas del engomado de holográfico:**

- 21) Calcomanía holográfica 20/19 de 7.5 cm x 7.5 cm (diseño de políster metacrilato de alta seguridad intranudable).
- 22) Adhesivo en la parte frontal.
- 23) Holograma bidimensional de 2 niveles generados en dot matrix de 1000 x 870 dpi.
- 24) Color impresión en selección de color.
- 25) La calcomanía holográfica contiene en la parte frontal una "Máscara Láser", de 1 mm de alto con el logo completamente iluminado "Verificación Vehicular 2024 Estado de Aguascalientes" teniendo medida la fibra de desenrollado a registro claramente visible e invertida.
- 26) Contiene el área de la tarjeta completamente transparente para conservar el código de barras.



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*  
QUINTA ETAPA 2022-2023

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

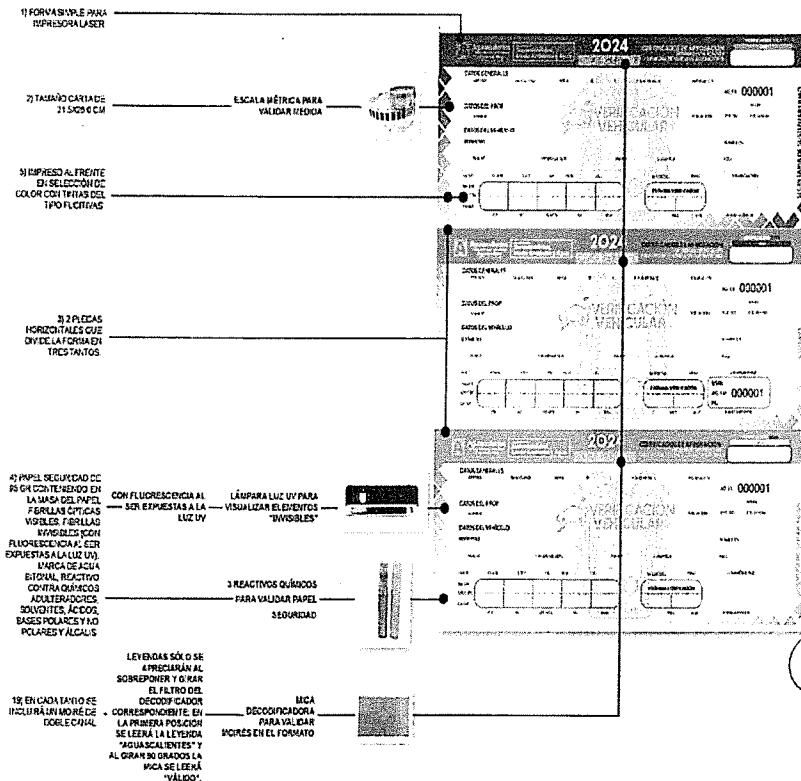
Av. Atlíxcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)



LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL. 5553423133

15

|  |   |
|--|---|
|  <p><b>Secretaría de<br/>Administración</b></p> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC.</b> CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG |
|--|---|



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

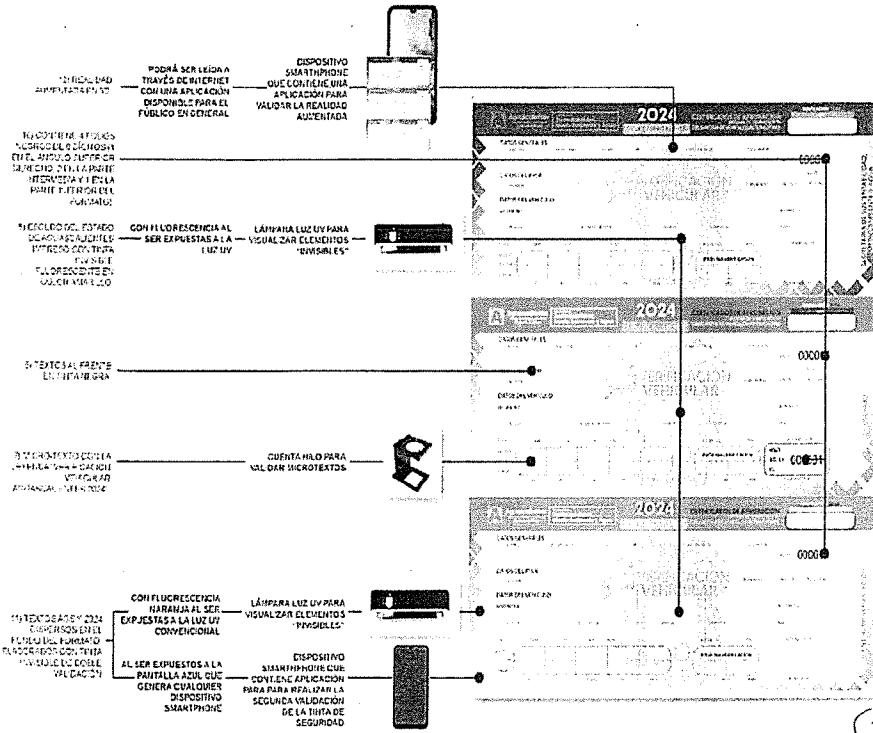
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*Elige al de México*  
CONVENIO DEL 15/01/2022-2023

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

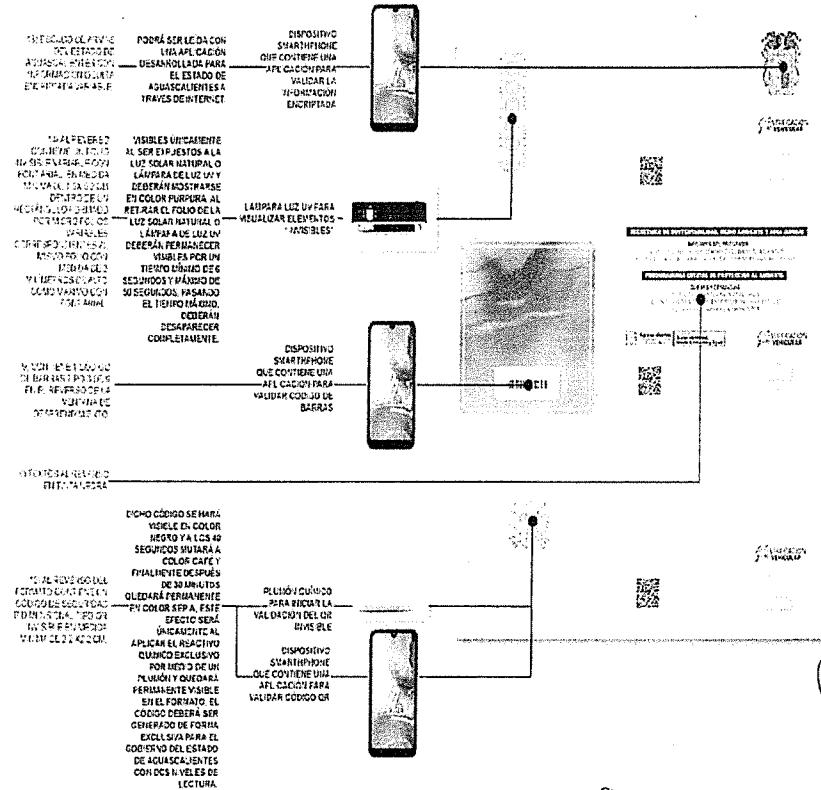
Av. Atlaxcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Secretaría de  
Administración**

## **CONTRATO DE ADOQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO N°. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG**



## **ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AH0003081E3

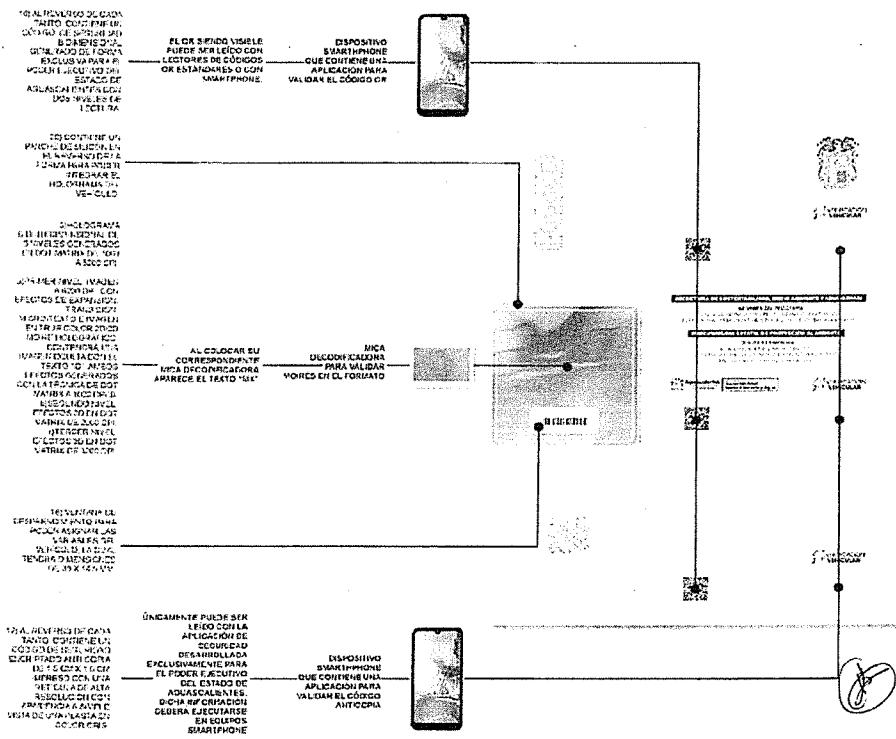
Av. Atlixco 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)



LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC | SECCIÓN C.P. 11320 MIGUEL HIDALGO, CDMX. TEL. 5553423133

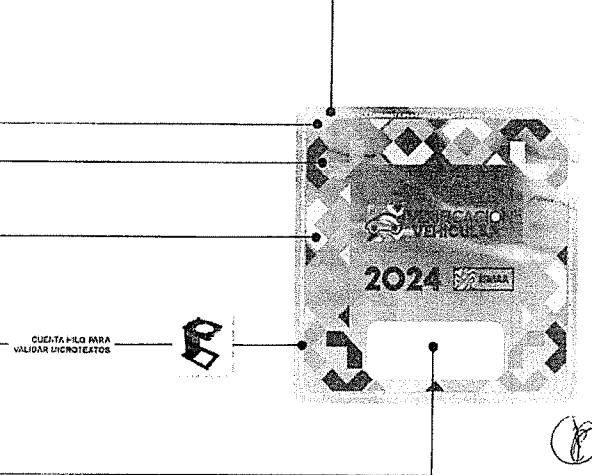
19

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El mejor de Nuev</i><br>MORFON DEL ESTADO 2022-2023 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |   | <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC.</b> CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG            |



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

- 0) CALCOMANÍA  
IMPRESIÓN COLOR DE  
700x1000 MM  
TINTA THERMO  
POLENTINA TELAZO  
DE ALTA CALIDAD  
ESTRADA EN DUL
- 1) ADHESIVO  
PARTE FRONTAL  
CALCOMANÍA  
IMPRESIÓN COLOR DE  
700x1000 MM  
TINTA THERMO  
ADHESIVO
- 2) ESTUCHE  
SELECCIÓN COLOR
- 3) CALCOMANÍA  
IMPRESIÓN COLOR DE  
700x1000 MM  
TINTA THERMO  
ESTUCHE  
TRANSPARENTE  
VOLVER A ESTUCHE  
DE ACUACUENTES  
MATERIAL DE PVC  
DE 1MM DE espesor  
DE 500X1000MM  
REGISTRO CLARAVOC  
TINTA E INKJET
- 4) CONFECCIÓN  
ASPIRE  
CON STICKER  
TRANSPARENTE PARA  
ESTUCHE PLASTICO  
CILINDRICO



PROTESTO LO NECESARIO

REPRESENTANTE LEGAL  
ING. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR  
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Bogotá de México<br>GOBERNACIÓN DEL ESTADO 2022-2027 | <b>Secretaría de Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |                                     | <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |                                     | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>            |



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS  
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 REQUERIDOS  
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO C  
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2023

#### OFERTA ECONÓMICA

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS  | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL       | I.V.A.       | TOTAL          |
|---------|------------------|----------|---|-----------------|----------------|--------------|----------------|
| 1       | PIEZA            | 182,880  | <p><b>HOLOGRAMA:</b></p> <p>ESPECIFICACIONES DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2024:</p> <p>1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LASER.</p> <p>2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CM. DE ANCHO Y 28.0 CM. DE ALTURA.</p> <p>3) CONTIENE DOS PLECAS HORIZONTALES QUE DIVIDE LA FORMA EN TRES TANTOS:</p> <p>A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.<br/> B) USUARIO.<br/> C) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</p> <p>4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GR. CONTENIDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:</p> <p>A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL</p> | \$14.80         | \$2,706,624.00 | \$433,059.84 | \$3,139,683.84 |

LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL. 5553423133

|   |   |   |
|---|---|---|
| <br><b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige tu destino México<br>CONVENIO DE FIDUCIA 2022-2023 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</b>  |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> |
| <b>CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>  |   | <i>[Signature]</i>  |



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</p> <p>D) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES Y NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5) IMPRESO AL FREnte EN SELECCIÓN DE COLOR CON TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>6) TEXTOS AL FREnte Y REVERSO EN 1 TINTA NEGRA.</p> <p>7) MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "VERIFICACIÓN VEHICULAR AGUASCALIENTES 2024".</p> <p>8) ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO CON TINTA INVISIBLE, QUE AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV MUESTRA FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO.</p> <p>9) CONTIENE 1 CÓDIGO DE BARRAS TIPO 3 DE 9, UBICADO:</p> <p>A) EN EL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</p> <p>10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:</p> <p>A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.</p> <p>B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA.</p> <p>C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO.</p> <p>11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL. 5553423133



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*Elige al de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LITACIÓN-SSMAA  
**LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG**



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | 2024 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO AGS Y 2024 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO AGS Y 2024 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | 12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA. |  |  |  |  |  |



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El Poder de México*  
S001450 D01 ISS007 2022-2023

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cesobar@stdv.com.mx](mailto:cesobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>13) CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS O FILTROS, DECODIFICADORES, MICROSCÓPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEIDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</li><li>B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li><li>C) TEXTO SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA.</li><li>D) ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL FORMATO.</li></ul> <p>14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONT ARIAL EN MEDIDA MÍMINA DE 1.5 CM X 5.2 CM, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*  
SANTO DOMINGO 2022-2027

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  | UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCritos. |  |  |  |  |
|  |  |  | 15) AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 2.2 CM X 2.2 CM, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO. EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO  |  |  |  |  |

LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL 5553423133



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*Elige tu destino*  
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cesobar@stdv.com.mx](mailto:cesobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | QUE PUEDE SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CAMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:<br><a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO - ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE. |  |  |  |  |
|  |  |  | 16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO   |  |  |  |  |



Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No.** 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
**LIC.** CCMG/LIC. CAAP/LIC. GERJ/LIC. JGG



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX">WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA, EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DEL FORMATO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUÉ GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL. 5553423133

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El orgullo de México</i><br>CONSEJO DEL ESTADO 1222-2021 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|   |   | <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>  |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b>              |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cesobar@stdv.com.mx](mailto:cesobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  | PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. Dicho CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.  |  |  |  |  |
|  |  |  | <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRYPTADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEIDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO- FOCUS. LA INFORMACIÓN ENcriptada SE ENCONTRARA EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOs COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCrita. Dicho CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) DOCUMENTO AUTENTICO.</li> <li>B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</li> <li>C) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> <li>D) FOLIO DEL FORMATO.</li> </ul> |  |  |  |  |



Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA  
LIC. CCMG/LIC. CAAF/LIC. GERJ/LIC. JGG**



ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  
RFC: AHO0003081E3  
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 MM X 14.5 MM.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLURÁ UN MOIRÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA "AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MICA SE LEERÁ "VÁLIDO". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECiarán AL SOBREPONER EL FILTRO DEL DECODIFICADOR CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO:</p> <p>1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CM X 7.5 CM FABRICADO EN POLIÉSTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE, (TAMPER-PROOF) ESTA DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL. NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI-DIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 DPI.</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 DPI, CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El orgullo de México</i><br>06/04/2023 DEL ESTADO 1-22-2023 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG</b> |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   |   |



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cesobar@stdv.com.mx](mailto:cesobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX" CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER: AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 DPI'S.</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 DPI.</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 DPI.</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MM DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS.</p> <p>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.</p> <p>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTARA 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>DISPOSITIVOS Y METODOLÓGIAS DE VALIDACIÓN.</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*  
SOPRESA DEL 01 DE ABRIL 2023

Secretaría de  
**Administración**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PROVEEDOR:** ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG**



**ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlíxcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  | <p><b>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ESTÁ INCLUYENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LA METODOLOGÍA Y LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE SE VALIDARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.</b></p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, HARÁ LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA A LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL ARTE Y RECIBIDO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ LA ENTREGA EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No. 1917 FRACC. PRADOS DE VILLA SUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HRS.</p> <p><b>FOLIOS:</b><br/>CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2024, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000,001 AL 182,880</p> <p><b>GARANTÍA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZA POR 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARA LOS CERTIFICADOS EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|

LAGO ZIRAHUEN No. 69, COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CDMX, TEL. 5553423133

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>El Poder del México<br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   |   |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  | <p>CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> <p><b>MUESTRA FÍSICA:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., PRESENTARÁN 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 000,001</li> <li>• 000,002</li> <li>• 000,003</li> <li>• 000,004</li> <li>• 000,005</li> </ul> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN:</b><br/>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DAÑO PRESENTADO YA SEA VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b><br/>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p><b>NOTA:</b> LAS 182,880 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO).</p> <p>EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.</p> <p>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PARA LA VALIDAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS EN EL ANEXO B-1</p> <p>1.-LÁMPARA DE LUZ UV: PARA VALIDAR -FIBRILLAS INVISIBLES</p> |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br><i>El gigante de México</i><br>GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.  |
|  |   | <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   | <b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. JGG                      |



**ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.**  
**RFC: AHO0003081E3**  
Av. Alixayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603  
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla Pue.  
Tel. 55 5342 3133  
Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

|  |  |  |  |                    |                |              |                |
|--|--|--|--|--------------------|----------------|--------------|----------------|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES INVISIBLE</li> <li>- TEXTOS AGS Y 2024 CON TINTA DOBLE VALIDACIÓN</li> <li>- FOLIO INVISIBLE VARIABLE.</li> <br/> <li>2.- FILTRO DECODIFICADOR: PARA VALIDAR MOIRE DOBLE CANAL</li> <br/> <li>3.- MICA DECODIFICADORA: PARA VALIDAR MOIRE HOLOGRÁFICO.</li> <br/> <li>4.- CUENTAHÍLOS: PARA VALIDAR MICROTEXTOS.</li> <br/> <li>5.- DISPOSITIVO SMARTPHONE GALAXY A-22 IMEI:352609402169405: PARA VALIDAR LAS APLICACIONES.</li> <br/> <li>6.-REACTIVOS QUÍMICOS: ALCOHOL, ACETONA, CLORO: PARA VALIDAR PAPEL SEGURIDAD.</li> <br/> <li>7.-PLUMON CON REACTIVO QUÍMICO: PARA VALIDAR CÓDIGO QR INVISIBLE</li> <br/> <li>8.- ESCALA MÉTRICA: PARA VALIDAR MEDIDAS SOLICITADAS EN EL FORMATO</li> <br/> <li>9.- LECTOR LASER: PARA VALIDAR IMAGEN OCULTA EN HOLOGRAMA 'ID'</li> </ul> |  |                    |                |              |                |
|  |  |  |  | <b>GRAN TOTAL:</b> | \$2,706,624.00 | \$433,059.84 | \$3,139,683.84 |

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.

NUESTROS MONTOS ESTÁN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS)

|   |  |
|---|--|
| <b>CONDICIONES DE PAGO:</b>             | 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3.3 DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN  |
| <b>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b> | LA ENTREGA DE LA PARTIDA 1 SERÁ A LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL ARTE RECIBIDO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.  |
| <b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b>  | LA ENTREGA DE LA PARTIDA 1 SERÁ EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No. 1917, FRACCIONAMIENTO, PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS |
| <b>VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN</b>       | DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.  |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Aguascalientes</b><br>Gente de trabajo y soluciones<br>Elige al de México<br>SOPORTA DEL 13 AL 17 DE MARZO 2023 | <b>Secretaría de<br/>Administración</b> | <b>PROVEEDOR:</b> ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.<br><br><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br><br><b>CONTRATO No.</b> 263/2023-LICITACIÓN-SSMAA<br><b>LIC.</b> CCMG/LIC. CAAP/LIC. GERJ/LIC. JGG |
| <b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>   |   |   |



ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: [ventas@stdv.com.mx](mailto:ventas@stdv.com.mx), [cescobar@stdv.com.mx](mailto:cescobar@stdv.com.mx)

GARANTÍA:

12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CALIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTA. ASÍ MISMO CUBRIREMOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA MALA CALIDAD DEL PRODUCTO ENAJENADO, Y EL SANEAMIENTO POR EVICCIÓN

PROTESTO LO NECESARIO

REPRESENTANTE LEGAL  
ING. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR  
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

C

A